

## Las palmas de cera



Bosque abigarrado de palmas de cera del Quindío en Tochecito, Tolima, un sitio paradisíaco que hay que salvar. Foto: María José Sanín

**Por: Alberto Gómez Mejía**

Presidente y Fundador del Jardín Botánico del Quindío

Las palmas de cera constituyen una de las maravillas botánicas del mundo. Los viajeros que durante el siglo XIX recorrieron el antiguo paso del Quindío, se encantaron con la belleza de sus portes y el espectáculo paisajístico de sus poblaciones. Fueron dadas a conocer al mundo científico en 1807 por Alexander von Humboldt y Aimé Bonpland en su libro *Plantas equinocciales*, a raíz del viaje que realizaron por los Andes de Quindío, a principios del siglo XIX, exactamente en octubre de 1801. Las palabras de Humboldt, en una carta que le escribió al naturalista Bertold Seeman, en 1855, describen la asociación ecológica de estas palmas al bosque, la

cual hoy es prácticamente inexistente, debido a la deprecación ecológica sufrida en la región: “Hallé este árbol en el paso del Quindío entre Ibagué y Cartago [antiguo Pereira]... en compañía de árboles de *Podocarpus* [Pino Romerón] y *Quercus granatensis* [Roble]”. Cabe aclarar que el nombre aceptado de esta última es *Quercus humboldtii*, precisamente en honor al sabio alemán.

La familia de las palmas (Palmae) se divide en 5 subfamilias, una de las cuales es Ceroxyloideae, que incluye a su vez 3 tribus. Las palmas de cera colombianas pertenecen a la tribu Ceroxyleae, que comprende 4 géneros. El *Ceroxylon*, propuesto por Aimé Bonpland en 1804, abarca 12 especies, circunscrita a los Andes de Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú y Bolivia, y de ellas 7 ocurren en nuestro país, en las 3 cordilleras y en la Sierra Nevada de Santa Marta. “*Ceroxylon* es un género muy interesante tanto filogenética como geográficamente”, según Henderson *et al.* (2011).

La palabra *Ceroxylon* proviene de dos nombres griegos κηρός (cera) y ξύλον (madera). Humboldt decía: “los habitantes de los Andes de Quindío (sic) fabricaban cirios con la capa espesa de cera que envuelve el tronco de una palmera [*Ceroxylon andicola*, que hemos divulgado en las plantas equinocciales, t.I p.9, lam. I y II]”. Efectivamente, los antiguos pobladores raspaban la corteza de los troncos de las palmas, derretían ese material y lo mezclaban con grasas animales, con cera vegetal o con cera de abejas. En el escrito titulado Sobre la cera de palma de los Andes de Quindío, el naturalista Jean Baptiste Baussignault concluyó, luego de varios experimentos, que: “la cera de palma es una especie de resina y, por tanto, es impropiamente que se le da el nombre de cera; nos referimos a la que produce el *Ceroxylon andicola*”. Santiago Díaz confirmó: “el análisis químico de la cera hecho en París por Baussignault dio  $\frac{2}{3}$  de resina por  $\frac{1}{3}$  de cera”.

En el departamento de Quindío se encuentran cuatro especies de palmas de cera: *Ceroxylon quindiuense*, *Ceroxylon vogelianum*, *Ceroxylon parvifrons* y *Ceroxylon alpinum* (esta última sinónima de *C. andicola* y *C. ferrugineum*). El nombre original propuesto por Humboldt y Bonpland para la palma del Quindío fue *Ceroxylon*

*andicola*, pero su descripción confundía dos especies en una sola. Fue el botánico alemán Gustav Karl Wilhelm Hermann Karsten quien propuso el nombre de *Ceroxylon quindiuense* como una especie diferente, localizada por encima de los 2.200 m. s. n. m., en tanto que la otra, la *C. alpinum* desciende hasta los 1.400 m. s. n. m. y, en el Quindío, ocupa su mayor territorio en el Valle de Cocora, donde es la predominante, con más de 2.500 ejemplares. Contrasta esta cifra con la población de Valle de Cocora, en Toche, Tolima, que supera los 400.000 individuos.

Según los estudios de la investigadora María José Sanín, *Ceroxylon quindiuense* pertenece a una rama conformada por tres especies cercanamente emparentadas: *C. ceriferum*, de Venezuela y el norte de Colombia; *C. quindiuense*, de Venezuela y Colombia, con una población disyunta en el norte de Perú; y *C. ventricosum*, que crece en Ecuador y el sur de Colombia, justo en el área intermedia entre las poblaciones de *C. quindiuense* de Colombia y Perú. Aunque las tres especies se pueden distinguir por algunos caracteres de forma, su gran similitud genética sugiere que podría tratarse, en realidad, de una especie variable a lo largo de su área de distribución.

El botánico Armando Dugand, siendo Director del Instituto de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional, propuso en 1949 la especie *Ceroxylon quindiuense* como árbol nacional de Colombia ante el Comité Organizador del III Congreso Suramericano de Botánica, que no se realizó. Dijo, entonces: “La especie... es probablemente la más hermosa del género y es además la palmera más elevada del mundo (algunos ejemplares alcanzan a 50 metros de altura y se dice que llega a 60 metros). Es también elemento muy destacado y característico del paisaje andino colombiano...”. Tiempo después fue adoptada oficialmente como Árbol Nacional por la Ley 61 de 1985, cuyo proyecto fue presentado por el Representante a la Cámara por Risaralda, Carlos Arturo López.

Durante la llamada colonización antioqueña, la palma fue utilizada para alimentar con sus chontas a los cerdos que traían en piaras (grupos) desde Antioquia. Actualmente, los cultivadores de papa han venido tallando las palmas para ampliar sus áreas de cultivo. Algunos ejemplares adultos de la región de Toche pueden tener entre 180 y 250 años. En Cocora, Salento, solo se conservan algunos adultos viejos y muy pocos juveniles.

Todas las palmas de cera colombianas están en alguna categoría de amenaza. En la Resolución 1912 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por la cual se establece el listado de las especies silvestres amenazadas de la diversidad biológica colombiana continental y marino-costera, se define en el Artículo 4º que están En Peligro (EN) “aquellas que están enfrentando un riesgo de extinción muy alto en estado de vida silvestre” y según el anexo de esta resolución están en peligro: *Ceroxylon alpinum*, *C. ceriferum*, *C. quindiuense*, *C. sasaimae* y *C. ventricosum*; y Vulnerables (VU), “aquellas que están enfrentando un riesgo de extinción alto en estado de vida silvestre” como *C. parvifrons* y *C. vogelianum*.

Es urgente, en consecuencia, poner en ejecución el Plan de conservación, manejo y uso sostenible de la palma de cera del Quindío, propuesto por Bernal, Galeano y Sanín, y hacer una labor sistemática y permanente de reproducción y reintroducción de ejemplares de esta y de todas las demás especies del género, en los bosques correspondientes al área de su distribución original.

**Nota:**

Este artículo hace parte de una serie de documentos relacionados con los usos de las palmas nativas de Colombia, y del convenio interinstitucional 060/16 de 2020 entre Fedepalma, Cenipalma y el Jardín Botánico del Quindío, con el cual se está realizando un intercambio científico para el cuidado de las palmas en el país.



## Soluciones para la palmicultura

Semillas Germinadas y plántulas de previvero *Elaeis Guineensis* DxP – Híbrido OxG

- Altamente productivas
- Optimizan el ciclo de vida de la plantación
- Protección frente a las enfermedades

[www.semillasdepalma.com](http://www.semillasdepalma.com)



Producidas y Comercializadas por SEPALM S.A.S.

Información y Ventas: Cra. 9 No. 74-08 Of. 208 Edificio Profinanzas, Bogotá - Colombia  
 (+571) 7449089 – 7449097 (+57) 3123043951 [crojas@sepalm.com.co](mailto:crojas@sepalm.com.co) - [ventas@semillasdepalma.com](mailto:ventas@semillasdepalma.com)